

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

17 – 04 – 2.024

1°.- DESIGNACIONES.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA:**

a) Propone la designación del M° Jorge Lhez en el cargo de Director del Instituto de Música Antigua (Ad-honorem). Expte. 11293/24.

2°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y M. AGROPECUARIA S.R.L.** Suscripto el 08/03/24. Expte. 10426/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL GRUPO ESENCIAL S.R.L. (ESENCIAL TURISMO).** Suscripto el 03/04/24. Expte. 11299/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

c) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA.** Suscripto el 08/03/24. Expte. 11300/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

d) ENMIENDA N°1 AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL RINCON MINING PTY LIMITED Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Suscripto en fecha 05/04/24. Expte. 11361/24.

Por el presente acuerdo las Partes convienen agregar la Cláusula Séptima, la cual quedará redactada de la siguiente manera: *"Séptima: Disposiciones de Integridad Comercial UCASAL declara que conoce, entiende, acepta y se obliga a cumplir con las condiciones y disposiciones de integridad comercial que como Anexo 1 forman parte integrante del presente Convenio. Su incumplimiento se considerará un incumplimiento material del Convenio que dará derecho a RMPL a rescindirlo de forma automática."* SEGUNDA Las Partes convienen agregar el ANEXO 1 - Disposiciones de Integridad Comercial al Convenio, el cual se anexa al presente. TERCERA: Excepto en la forma expresamente modificada por esta ENMIENDA, todos los términos, condiciones y disposiciones del Convenio continuarán sin cambios y permanecerán en plena vigencia y efecto.

e) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y PAN AMERICAN ENERGY S.L. Suscripto el 21/03/24. Expte. 8594/24.

El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. El convenio rige por el plazo de un año, el que se prorrogará por un nuevo período en forma automática.

f) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y RINCON MINING PTY LIMITED. Suscripto el 19/03/24. Expte. 11328/24.

Mediante el presente protocolo se otorgaran reducciones arancelarias del 20% (veinte por ciento) sobre las cuotas mensuales de alumnos que pertenezcan a la EMPRESA como

empleados, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y posgrado que dicta UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia. El presente protocolo tendrá vigencia por dos años.

g) PROTOCOLO ADICIONAL PARA CENTROS UNIVERSITARIOS VIRTUALES ENTRE UCASAL y M. AGROPECUARIA S.R.L. Suscripto el 08/03/24. Expte. 10437/24.

Mediante el presente Protocolo se implementará en conjunto un Centro Universitario Virtual (CUV); como así también se otorgará un 20% (veinte por ciento) de descuento sobre los aranceles mensuales de los alumnos del CUV becados por la EMPRESA que sean pertenecientes al municipio de Cachi, para cursar toda la oferta académica que ofrece el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) UCASAL. El protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

h) ADENDA AL PROTOCOLO ESPECIFICO N° 1 UCASAL CUV OLACAPATO - RMPL. Suscripto el 05/04/24. Expte. 11365/24.

A través de la presente Adenda las Partes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula segunda apartado B, incluyendo la cláusula d) en el Protocolo, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "d) Aportar las becas detalladas en el Anexo IV, según el diagnóstico realizado por UCASAL para el otorgamiento de becas a destinatarios de las localidades de Olacapato y Estación Salar de Pocitos", a su vez las partes incluyen el Anexo IV mediante el cual se detalla el nombre y apellido de los beneficiarios.

La Adenda tendrá vigencia por 12 meses desde la fecha de su firma, renovable por el mismo tiempo, previa comunicación de la EMPRESA a UCASAL.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

i) PROTOCOLO ADICIONAL entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y NET LEARNING. Suscripto el 27/03/24. Expte. 11230/24.

Mediante el presente Protocolo las partes realizarán todas las gestiones tendientes a la concreción de la venta de los cursos online que dicta Net Learning, como ser difusión, administración, coordinación, gestión y cobro.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II":**

Presenta:

j) CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (UCASAL) Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR). Expte. 10391/24.

Mediante el presente Convenio Específico se busca regular los términos y condiciones en los que se desarrollará la colaboración entre el ITEI, dependiente del Vicerrectorado de Desarrollo e Impacto Económico y Social de UNIR, y UCASAL, para contribuir a la investigación conjunta al Programa de Investigación Internacional en Orientación Familiar – PIInOF y la posterior transferencia del conocimiento.

3°.- CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

a) Resolución Interna N° 84/24: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir (01) un cargo docente en la categoría "PROFESOR TITULAR" en la asignatura ESTABILIDAD II, perteneciente al 3° Año –Anual de la carrera Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería. Propone la designación del Dr. Ing. RICARDO DANIEL QUINTEROS - D.N.I. N° 29.075.099. Expte. 5937/24.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

b) Resolución Interna N° 19/24: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo en la categoría de Profesor Adjunto, en la materia Psicología del Adolescente y del Adulto de la Carrera Formación Docente, Plan 9605, del 1° semestre del 1° año, con una carga horaria semanal de cuatro (4) horas. Propone la designación de la Prof. Marcela Alicia Vitulli Moya DNI: 27.700.026. Expte. 8913/24.

c) Resolución Interna N° 20/24: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo en la categoría de Profesor Adjunto, en la materia Política y Legislación Educativa, de la Carrera Formación Docente, Plan 9605, del 2° semestre del 1° año, con una carga horaria semanal de tres (3) horas. Propone la designación del Lic. Ligarribay Víctor Hugo DNI: 31.948.356. Expte. 8929/24.

d) Resolución Interna N° 23/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo en la categoría de Profesor Adjunto, en la materia Mediación y Conflicto, de la Carrera Licenciatura en Gestión Educativa, Plan 2011, del 1° semestre del 1° año, modalidad distancia. Expte. 9135/24.

e) Resolución Interna N° 24/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo en la categoría de Profesor Adjunto, en la

materia Mediación y Conflicto, de la Carrera Licenciatura en Gestión Educativa, Plan 2011, del 1° semestre del 1° año, modalidad presencial. Expte. 9139/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.**

f) Resolución Interna N° 13/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo en la categoría de Adjunto, en la materia Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, del 2° año, régimen anual, con una carga horaria semanal de dos (2) horas. Expte. 5758/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

g) Resolución Interna N° 49/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor categoría Auxiliar Docente en la asignatura Práctica 1, perteneciente al 2° año, de dos horas régimen anual del profesorado Universitario en Educación Física. Expte. 9198/24.

h) Resolución Interna N° 50/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor categoría docente Adjunto en la asignatura Psicología General y Evolutiva, y un cargo (01) de categoría docente auxiliar en la asignatura Psicología General y Evolutiva, de dos horas, régimen anual, ambas asignaturas pertenecientes al primer año del Profesorado Universitario en Educación Física. Expte. 9200/24.

i) Resolución Interna N° 51/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (01) Docente categoría Adjunto en la asignatura Práctica 1 perteneciente al 3er año, régimen anual, de la carrera de Profesorado Universitario en Educación Física, con una carga horaria semanal de 2 horas. Expte. 9201/24.

j) Resolución Interna N° 55/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor categoría Adjunto Docente en la asignatura Política, Gestión y Administración educativa perteneciente al 4° año de régimen anual de la carrera de Profesorado Universitario en Educación Física. Expte. 9203/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

k) Resolución Interna N° 1243/23: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, cátedra B y un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, cátedra C, en la asignatura Derecho Político, correspondiente

al 1° año, 2do semestre, plan de estudios 2019, de la Carrera Abogacía, modalidad distancia. Propone la designación del Dr. Ayala, Javier Marcelo DNI 17.199.106, en el carácter de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la cátedra B y de la Dra. Rodríguez Rufino, Maria Cecilia DNI 31.095.323, en el carácter de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la cátedra C, ambos en la asignatura Derecho Político, plan de estudios 2019. Expte. 25404/23.

l) Resolución Interna N° 1245/23: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, cátedra A y un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, cátedra B en la asignatura Derecho Romano, correspondiente al 1° año, 2do semestre, plan de estudios 2019, de la Carrera Abogacía, modalidad distancia. Propone la designación del Dr. López Arias, Ricardo DNI 25.069.211 en el carácter de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la cátedra A y al Dr. Dr. Ayala, Pedro Tomas DNI 21346.632, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, cátedra B, en la materia Derecho Romano, objeto del mencionado concurso, correspondiente al 1er año, 2do semestre, carrera de Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2019. En su Art. 3° Solicita al Sr. Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, cátedra C, en la materia Derecho Romano, objeto del mencionado concurso, correspondiente al 1er año, 2do semestre, carrera de Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2019. Expte. 25429/23.

4°.- CARRERAS.

*** VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

a) Solicita la actualización de la Resolución Rectoral N°843/2021, referida al ITINERARIO DE LAS MATERIAS DE FORMACIÓN, en los planes de estudio de las carreras de grado, pregrado y ciclos de complementación. Dicha actualización alcanza ahora las carreras de postgrado como así también el caso de las tecnicaturas con dos años de duración y que forman parte de un plan general de licenciatura de cuatro años. Expte. 8993/24.

5°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

a) “**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ABORDAJE DEL SÍNDROME CARDIORRENAL EN PACIENTES CON DIABETES**”, a llevarse a cabo en Sede Distante de UCASAL desde el

31 de mayo al 30 de noviembre del presente año, de modalidad híbrido, con una carga horaria de 80 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Saquilan, Marcelo Enrique; Trinks, Julieta; Dr. Dieuzeide, Guillermo; Dra. Brenta, Gabriela; Dr. Inserra, Felipe. **Objetivos:** Conocer los Sistemas hormonales involucrados en el Sme. cardiorrenal en el diabético. Profundizar en conceptos referidos a insulina, insulinoresistencia, insulinodeficiencia, el sistema renina angiotensina aldosterona, el factor natriuretico atrial, el metabolismo fosfocálcico, el metabolismo del oxígeno, la hormona tiroidea, las hormonas adrenales, el metabolismo del hierro y la compleja fisiopatología de la anemia en el paciente con insuficiencia cardíaca y renal con diabetes tipo 2. **Destinatarios:** Médicos generalistas, internistas, endocrinólogos, diabetólogos, cardiólogos, nefrólogos, nutricionistas y/o bioquímicos e investigadores afines a la problemática en Argentina y otros países de Latinoamérica. Presupuesto aprobado. Expte. 10753/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

b) **SEMANA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA**, tendrá lugar en Campus Castañares de UCASAL, del 15 al 18 de octubre del presente año académico, la modalidad de participación para quienes residen en Salta, será presencial; en otros casos se podrá habilitar la modalidad virtual, a cargo del Comité organizador conformado por: Pbro. Dr. Carlos Marcelo Singh Mesconi; Dr. Maximiliano Gastón Llanes; Lic. Laura Copa Torres, Lic. Verónica Figueroa; Dr. Gustavo Parrón; Pbro. Lic. Gustavo Rodríguez; Lic. Iván Choque. **Objetivo general:** suscitar la investigación teológica, filosófica e histórica a través de la presentación de trabajos individuales, grupales e interdisciplinarios para su análisis y discusión. **Destinatarios:** Filósofos, Psicólogos, Literatos, especialistas en otras disciplinas humanistas. Presupuesto aprobado. Expte. 10974/24.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

c) **“DIPLOMATURA EN MINERÍA SOSTENIBLE”**, tendrá lugar en la Sede Central desde el 01 de agosto al 05 de diciembre del presente año, con una carga horaria de 80 horas, de modalidad virtual, a cargo de los docentes: Mg. De Castro Alem, Jose Gustavo; Dra. Erdmann, Eleonora; Geol. Marquina, Eduardo Wilfredo; Cpn Pucci, Pablo Mariano; Esp. Casarin, Favio Jose; Ing. Lezama, Juan Ramiro; Esp. Lic. Pafundi, Luciano Gastón; Abg. Reston, Diego Nicolas. **Objetivos:** Aprender sobre el papel de los minerales en la sociedad y su contribución al desarrollo sostenible. Aprender sobre: La ciencia de la sostenibilidad en el sector primario y la industria minera. Los problemas y desafíos actuales a los que se enfrenta

el sector. Tecnologías emergentes y su impacto en toda la cadena de valor. La contribución de la minería al concepto de economía circular. Nuevos marcos y políticas para el desarrollo de recursos en el siglo XXI. La potencialidad para la Región y sus cadenas de valor. **Destinatarios:** Profesionales de todas las ramas y comunidad educativa de carrera interesados en la temática: Ingenieros, Geólogos, Abogados, Administradores, Financieros, Economistas, Comunicadores Sociales, Relacionadores Sociales, Psicólogos. Presupuesto aprobado. Expte. 11018/24.

*** FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

d) **DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN GASTRONÓMICA**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, desde el 06 de mayo al 06 de diciembre del corriente año, con un total de 180 horas, de modalidad híbrido, a cargo del equipo docente conformado por: Lic. Daguerre, María Rosa; Mg. Caro, María Celina; M.V. Cussi Rueda, Daniel; Lic. Rumi, Gonzalo Javier; Mg. Lanuza, María Eugenia; Mg. Lic. Lamas, José Alejandro. **Objetivos:** Brindar herramientas de gestión a los responsables de las empresas gastronómicas. Identificar las necesidades del mercado en cuestión de bares y restaurantes. Contribuir al desarrollo de la adquisición de herramientas de gestión para el proceso administrativo y comercial. Establecer las características del perfil del responsable para un mejor servicio y atención al cliente en las empresas alimentarias. **Destinatarios:** Personal responsable de establecimiento de venta de alimentos y bebidas. Profesionales gastronómicos que desean gerenciar sus propios establecimientos, comunidad educativa en general. Presupuesto aprobado. Expte. 9855/24.

*** FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS.**

Presenta:

e) **CURSO NEUROMARKETING**, a llevarse a cabo en Sede Distante de UCASAL, desde el 19 de julio al 20 de septiembre del presente año académico, con un total de 120 horas, de modalidad virtual, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Néstor, Braidot, Lic. Pablo, Braidot. **Objetivos:** Conocer las nuevas herramientas del neuromarketing. Aplicar las técnicas pertenecientes a las neurociencias, en el ámbito de la mercadotecnia en las organizaciones. **Destinatarios:** Profesionales, estudiantes universitarios, directores y gerentes. Presupuesto aprobado. Expte. 10486/24.

f) **DIPLOMATURA EN NEUROCIENCIAS ORIENTADA AL MANAGEMENT**, a llevarse a cabo en Sede Distante de UCASAL, desde el 10 de junio al 15 de diciembre del presente año

académico, con un total de 200 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Dr. Néstor, Braidot. **Objetivos:** Dominar los procesos de negociación aplicando técnicas del desarrollo neurocognitivo. Adquirir la capacidad para tomar decisiones, liderar equipos y generar iniciativa en los equipos desde el autoliderazgo emocional. Planificar y desarrollar campañas comerciales con técnicas de neuromarketing, así como lograr una interpretación acertada de las diferentes variables de comercialización desde las técnicas de las neurociencias. **Destinatarios:** Profesionales, estudiantes universitarios, directores y gerentes. Presupuesto aprobado. Expte. 10679/24.

g) **CURSO NEUROMANAGEMENT Y NEUROLIDERAZGO**, a llevarse a cabo en Sede Distante de UCASAL, desde el 12 de junio al 26 de julio del presente año, con un total de 30 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Dr. Néstor, Braidot. **Objetivos:** Adquirir la capacidad para tomar decisiones, liderar equipos y generar iniciativa en los equipos desde el autoliderazgo emocional. Planificar y desarrollar relaciones interpersonales efectivas en los diferentes equipos que lideran. **Destinatarios:** Profesionales, estudiantes universitarios, directores y gerentes. Presupuesto aprobado. Expte. 11006/24.

h) **CURSO NEUROVENTAS**, a llevarse a cabo en Sede Distante de UCASAL, desde el 16 de octubre al 06 de diciembre del presente año, con un total de 120 horas, de modalidad virtual, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Néstor, Braidot, Lic. Pablo, Braidot. **Objetivos:** Adquirir confianza en uno mismo en instancias de ventas. Lograr habilidades para Interpretar el lenguaje no verbal de los interlocutores. Dominar los procesos de negociación aplicando técnicas del desarrollo neurocognitivo. **Destinatarios:** Profesionales, estudiantes universitarios, directores y gerentes. Presupuesto aprobado. Expte. 10611/24.

i) **JORNADA ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, el 30 de abril del presente año académico, con un total de 3 horas, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: Mg. Protto, Maria Delfina; Mg. Lic. Dapena Fernandez, Juan Lucas; Mg. Rivas Vila, Maximiliano Eduardo. El evento presenta vinculación con Banco Ciudad. **Objetivos:** Presentar diversas estrategias financieras a los gerentes de empresas. Tomar decisiones adecuadas, a las Pymes, para superar exitosamente los efectos de la evolución del contexto. **Destinatarios:** Empresarios, profesionales e invitados por Banco Ciudad. Presupuesto aprobado. Expte. 11231/24.

5°.- **VARIOS.**

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

a) Eleva la nómina de los PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2024 seleccionados. Expte. 11126/24.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

b) Solicitud de publicación del LIBRO: TURISMO ALTERNATIVO. Expte. 9815/24.

*** SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS.**

Presenta:

c) TALLER DE ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS PARA JEFES DE CARRERA.

Objetivos: Conocer la información estadística existente y su relevancia. Aprender a realizar las búsquedas deseadas para facilitar el análisis de conjunto y seguimiento, así como la toma de decisiones. Modalidad: híbrida (aunque se recomienda la participación presencial). Tiempo estimado: 3 hs, a llevarse a cabo el día martes 23/4, de 10 a 13 horas.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

d) INFORME DE DATOS FINALES ENCUESTA - NIVELES DE ACTIVIDAD FÍSICA. Expte 11279/24.